



DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NO. CERTV- DAF-CM-2022-0041**

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PLANCHAS DE TECHO TÉRMICO PARA SER
UTILIZADA EN UNA SECCIÓN DE PARQUEO EN ESTA CERTV”**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre 2022

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compras Menor Referencia **CERTV- DAF-CM-2022-0041** para la “**Servicio de Instalación de Planchas de Techo Térmico para ser utilizada en una sección de parqueo en esta CERTV**”

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta. El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	Publicación y convocatoria a presentar oferta	Viernes 07 de octubre del 2022
2	Levantamiento	Hasta las 03:00 p.m. del lunes 10 de octubre 2022
3	Recepción de propuestas “Sobre Único” de forma física y a través del Portal Transaccional. Presentación de muestras.	Hasta el martes 11 de octubre del 2022 a las 3:00p.m.
4	Acto de apertura de propuestas “Sobre Único”, en la Sede Central de la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV).	Martes 11 de octubre del 2022, 3:30p.m.
5	Período de evaluación de ofertas y homologación de muestras.	Jueves 13 de octubre del 2022
	Fecha estimada de adjudicación	Lunes 17 de octubre del 2022

3. PRESENTACIÓN DE OFERTA:

Los oferentes presentarán sus ofertas dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Actividades. Podrán ser presentadas electrónicamente a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, escaneadas en original con las firmas, sellos e identificación del proceso aplicable en todas las páginas que aplique de la oferta; y de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de la Institución, en sobre cerrado e identificado con los siguientes datos:

- Entidad: CORPORACION DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISION (Departamento: Compras y Contrataciones)
- Dirección: C/ Doctor Tejada Florentino No. 08, Villa Consuelo, Santo Domingo, República Dominicana.
- NOMBRE DEL OFERENTE
- RNC
- Referencia: **CERTV-DAF-CM-2022-0041**
- Firma del Representante Legal (y sello social en el caso de empresas)
- Presentación: Credenciales (Oferta Técnica y Económica)
- Dirección del Oferente
- Teléfono del Oferente

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Las especificaciones técnicas se consideran como parte íntegra de este Proceso de compra. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas generan la descalificación a participar en este proceso de contratación.

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	Servicio de Instalación de Planchas de Techo Térmico para ser utilizada en una sección de parqueo en esta CERTV	UD	1

5. Se requiere lo siguiente:

- **Techo térmico:**
 - Dimensiones del espacio: 5 mts. de ancho x 10 mts de largo
 - Color azul
 - Forma oblicua
- Suministro e instalación de sobre estructura de hierro galvanizado
- Suministro e instalación de zabaleta
- Suministro e instalación de canaleta y bajante aluminio
- Incluir instalación

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1 **CONSULTAS:** Los interesados podrán solicitar aclaraciones acerca del proceso, hasta el día indicado en el cronograma, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del plazo para la presentación de las ofertas. Las consultas deberán de ser dirigidas al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: compras@certv.gob.do Quienes se encargarán de dar respuestas mediante circulares aclaratorias que serán cargadas al portal institucional, al Portal Transaccional y serán notificadas, vía correo electrónico a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el proceso.

6.2 **PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** Las ofertas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso.

6.3 **TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:** Se requiere entrega inmediata a partir de la notificación de la Orden de Compras. Lugar de entrega: Almacén de Bienes y Suministro C/ Doctor Tejada Florentino No. 08, Villa Consuelo, Santo Domingo, República Dominicana. Es requerido notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el momento específico de la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados, para la coordinación de la recepción.

7. Condiciones de Pago:

7.1 La Corporación Estatal de Radio y Televisión, realizará un único pago con la entrega satisfactoria de los artículos requeridos. El oferente deberá facturar a partir de la recepción conforme de los servicios ofertados.

7.2 Las condiciones de pago establecidas para esta contratación son a crédito (de acuerdo al proceso interno de la institución, no pudiendo avanzar más del 20% del total adjudicado.

- 7.3 El oferente será responsable de pagar todos los impuestos, derechos de aduanas o gravámenes que hubiesen sido fijados por las autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, así como los gastos de transporte, relacionados con los bienes y/o servicios a ser suministrados.
- 7.4 La factura deberá elaborarse conforme con el desglose exacto de los ítems contratados conforme se detallara en el contrato y la orden de compras a emitir. En caso contrario, se requerirá corrección de la misma.
- 7.5 El adjudicado debe poseer cuenta bancaria con Registro de Beneficiario para Proveedores del Estado, el cual es realizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterio de Evaluación Credenciales			
No.	Documentos a Evaluar	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Información de Oferente (SNCC.F.042)		
2	Formulario Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
3	Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, conteniendo el rubros: - 72100000 Revestimientos de techos, paredes o metalistería		
4	Certificación de la DGII actualizada, donde demuestre que está al día en el pago de sus obligaciones impositivas		
5	Certificación de la TSS actualizada, donde el oferente demuestre que está al día en el pago de la seguridad social.		
6	Certificación de MIPYMES vigente, si aplica.		

Criterio Evaluación Técnica			
No.	Documentos Técnicos a Evaluar	Cumple	No Cumple
1	Oferta técnica con la descripción de los bienes y/o servicios a ofertar, que incluya imágenes de los mismos		

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- a) Legal: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Técnica: Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.
- c) Criterio de Adjudicación: La Ley 340-06 en su Art. 26. Establece que la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los siete (07) días del mes de octubre del año 2022.